

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

07 de Marzo de 1978

ACTA DE No 60

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Walter Sagot
Dr. Federico Vargas

INVITADO: Dr. Oscar Aguilar, Dipl. Enrique Góngora, Lic. Claudio Soto

-Se inicia la sesión a las 8:08 a.m.

ARTICULO I.- INFORMES

Como se habrán enterado por la prensa, se ha designado al Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli como Director de la T.V. Educativa.

Como apunta el Dr. Federico Vargas, habrá que dar una nueva estructura a la Televisora, pues actualmente existe un convenio entre el MEP y el Instituto Tecnológico para que sea éste sea el encargado del manejo de la misma.

Don Rodrigo Carazo nos hizo una petición que yo traigo a la Junta él considera que el Dr. Aguilar debe ir a ver todo lo relativo con televisión educativa y con enseñanza a distancia lo antes posible, a Alemania, Francia, España e Inglaterra. Nos pide que nosotros lo enviemos. Me parece que en un plan de cooperación mutua, que luego nos será de mucha utilidad con el futuro gobierno, podríamos hacerlo. Además se trata de un asunto de interés público y que, al estar relacionado con temas de nuestro directo interés, lo que don Oscar conozca en su viaje nos será también de mucha utilidad. Por otra parte se había decidido enviar a los directivos de la UNED a visitar instituciones similares del exterior.

1.2.- Después de debatirse la petición. SE ACUERDA enviar al Dr. OSCAR AGUILAR BULGARELLI a países de Europa para que estudie las técnicas de televisión educativa y sus proyecciones sobre la educación a distancia. El viaje no durará más de un mes.

1.3- Debo recordar a la Junta la visita que mañana a las nueve realizará a esta Institución el Sr. Presidente Electo. También comunica que habló con la Sra. María E. Dengo de Vargas, quien quedó de venir el jueves a conversar con él para plantearle varias cosas que deben tratarse con el MEP. Concretamente, el permiso para algunos profesores de geografía que tomarán el curso del IPGH y la posibilidad de que el Ministerio invierta alguna suma en este curso (unos doscientos mil colones). También la pondrá al tanto sobre los tres millones y medio que nos debe traspasar aún el Ministerio, para el caso de que esa suma no nos sea girada antes del cambio de gobierno, así como del convenio que tenemos con el MEP para el uso de instalaciones de su propiedad y algunos otros asuntos sobre los que es útil cambiar impresiones.

Recientemente felicitó telefónicamente al Lic. Wilburg Jiménez, quien es posible acompañe mañana a don Rodrigo Carazo en su visita a la UNED. Plantea a la Junta la idea de

cursarles una invitación a fin de que asistan como invitados a las sesiones de la Junta cuando lo consideren convenientes, a fin de irlos integrando a esta Institución.

1.4.- El Auditor recién nombrado, Lic. Campos, le ha manifestado que le gustaría realizar el estudio de costos que esta Junta había recomendado, pero que no se ha podido realizar por falta de recursos. En su espontáneo ofrecimiento indica que aunque no puede llevar a cabo esta labor complemente solo, por razones fundamentalmente de tiempo, bastaría con que le nombráramos dos Contadores (de todas maneras ya estamos nombrando uno) y él se encargaría de hacerlo, para lo cual cuenta con la experiencia suficiente.

-No existiendo objeción a lo expuesto, se acoge con complacencia el oportuno ofrecimiento del Sr. Auditor, que se agradece.

ARTICULO II.- LICITACIÓN PRIVADA No. # 1-78

En esta licitación se solicitaban servicios para la separación de colores en varios mapas que deben editarse. Únicamente se presentó una oferta: la de IMPRENTA LEHMAN, por monto de ¢16.745.00. En este caso, y tratándose de una casa de reconocido prestigio, **se adjunta al único oferente.**

ARTICULO III.- LICITACIÓN PÚBLICA No. 2-78

Esta Licitación se publicó para la compra de una dobladora, una guillotina y una engrapadora.

DR. AGUILAR: Recomendaría que cada vez que se reciban ofertas de la firma A. RODRIGUEZ S.A., se tome en cuenta de alguna manera la irresponsabilidad con que esta casa procedió en la última Licitación de la UNED que le fue adjudicada (una quemadora para la Offset). El día que se vencía el plazo para la entrega, a pesar de sus reiteradas afirmaciones de que no había ningún problema, nos manifestaron tranquilamente que no podrían entregar la quemadora sino un año después. Esto va a causar un enorme perjuicio a la institución y demuestra una gran falta de seriedad por parte de ellos, que debe tomarse en cuenta para el futuro. Para poder tomar el fondo de garantía (que son únicamente ¢1.700-00), se les está pidiendo una carta en que manifiesten por escrito su imposibilidad de cumplir con la entrega en el plazo señalado. Al verse forzado a utilizar los servicios de la empresa privada, la UNED perderá cerca de ochenta mil colones.

3.2.- A fin de evitar en lo posible estos perjuicios para la Institución se recomienda fijar en lo sucesivo el porcentaje máximo que fija la ley como garantía de cumplimiento (10%), cuando no se trate de Licitaciones de montos muy altos.

RECTOR: Lee las distintas ofertas presentadas en la Licitación Pública #2-78. Después de ser cuidadosamente estudiadas, se adjudica de la siguiente manera:

- 1 Dobladora: a la firma A. RODRIGUEZ S.A., marca Martin Yale.
- 1 Guillotina: a la firma INTERGRAPHIC DE C.R., marca Challenge
- 1 Engrapadora: Se declara desierta de Materiales; lo requerido se adquirirá por el trámite de compra directa.

ARTICULO IV.- CONVENIO CON LA COMISIÓN DE PRESTAMOS PARA LE EDUCACIÓN - CONAPE

El Dipl. Enrique Góngora inicia la lectura del Documento. Se le introduce varias reformas de forma, las cuales están recogidas en la versión final del Convenio que figura como ANEXO No. 1 de esta Acta.

ARTICULO V.- REGLAMENTO DE PERMISOS Y LICENCIAS

Lee el documento el Dr. Zelaya. Se le introducen numerosas modificaciones de fondo y de forma, que se recomienda recoger en un borrador de trabajo para seguir conociendo de este documento en la próxima sesión. En la presente, se estudia sólo hasta el Art. VII.

- Se levanta la sesión a las 10 de la mañana

DR. FRANCISCO A. PACHECO
Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas